



Francisco Javier Braña. CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA

“El problema no es que el sector público se endeude, sino el destino de los fondos”

Francisco Javier Braña resta gravedad al aumento de la deuda pública por la pandemia, siempre que se invierta de manera adecuada, y afirma que va a ser necesaria una reforma fiscal para aportar ingresos

M.D.
NO solo la actividad económica privada se ha visto golpeada por la pandemia. Las administraciones públicas también han tenido que adaptarse a la nueva realidad, que analiza Francisco Javier Braña, catedrático jubilado de la Universidad de Salamanca e investigador asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

–La pandemia ha provocado una debacle económica en el segundo trimestre. ¿Cómo está repercutiendo en las administraciones públicas?

–Nada que no sea normal. Con una pérdida de ingresos públicos, por los efectos de los confinamientos y cierre de negocios, y un aumento del gasto público, por las medidas de compensación que se han aprobado.

–¿Hasta qué punto podrán endeudarse las administraciones públicas?

–La Administración Pública central en principio puede endeudarse todo lo que quiera, con la restricción de los diferenciales de tipos de interés (con la deuda pública alemana) que pueden llevar a que la devolución sea muy costosa, pero en estos momentos, con los tipos de interés casi en negativo, ese riesgo es prácticamente inexistente. Para las administraciones regionales y locales, las limitaciones son mucho mayores.

–¿Existe riesgo de que el sector público no pueda devolver todo lo que se vaya a endeudar?

–Más bien bajo. El problema no es endeudarse, sino el destino de los fondos obtenidos. Si la deuda sirve para realizar inversiones,



Francisco Javier Braña, catedrático de Economía.

mejorar y aumentar el tejido productivo, el sistema educativo, el sistema sanitario, el medioambiente, que todo ello tiene efectos positivos a largo plazo, no se da eso que llaman la traslación de la “carga” de la deuda a las generaciones futuras, como erróneamente han dicho las señoras ministras de Economía y de Hacienda.

–¿Qué medidas deben adoptar las administraciones para pensar ese endeudamiento?

–Por definición, el Estado no quiebra. Otra cosa es que si el endeudamiento llega a ser muy alto, con las actuales restricciones, producto de la ideología de la austeridad, se tarden años en recuperarse. En todo caso Japón lleva muchos años con una deuda pública que supera dos veces su Producto Interior Bruto. Aquí además es importante distinguir si el endeudamiento público es deuda interna o deuda externa, ya que esta segunda es más problemáti-

“No quedará más remedio que hacer una reforma fiscal que aporte ingresos y reduzca las actuales injusticias del sistema fiscal español”

“Si el endeudamiento llega a ser muy alto, con las actuales restricciones, producto de la ideología de la austeridad, tardaremos años en recuperarnos”

“Europa va a ayudar bastante, pero ahora mismo no se puede decir si será suficiente, en parte porque no sabemos lo que nos va a costar la pandemia”

ca. En todo caso no quedará más remedio que hacer una reforma fiscal que aporte ingresos y reduzca las actuales injusticias del sistema fiscal español, incluyendo el de las comunidades autónomas.

–¿La ayuda europea será suficiente para la recuperación?

–Va a ayudar bastante, pero ahora mismo no se puede decir si será suficiente, en parte porque todavía no sabemos lo que nos va a costar esta pandemia.

–El Gobierno ha presentado los Presupuestos de 2021. Según algunos expertos, es demasiado optimista en cuanto a ingresos. ¿Opina usted lo mismo?

–Por desgracia esta es una práctica de este Gobierno y de todos los anteriores, en particular los del Partido Popular, hubiera o no pandemia.

–Desde el punto de vista impositivo, en qué se pueden mejorar los ingresos de las administraciones sin que el ciudadano pierda poder adquisitivo.

–Si se produce una reforma fiscal que aporte más ingresos, es difícil que el ciudadano no pague algo más de impuestos, si bien de lo que se trata es de que la decima más alta, el 10 por cien con mayores ingresos, y no olvidemos con mayor patrimonio, pague mucho más, así como paguen las grandes empresas, siendo también relevante que el aumento de la presión fiscal venga de los impuestos directos, no de los indirectos, el IVA en particular, aparte de que poco a poco se vaya reduciendo el enorme fraude fiscal, fruto de una ciudadanía que no sabe ni se le enseña que los impuestos son el precio de nuestra libertad en una democracia.

–¿La suspensión de las reglas fiscales es una solución para los ayuntamientos?

–Se trata no tanto de la suspensión de las reglas fiscales como del alivio que supondría la disponibilidad del ahorro, la diferencia entre gastos e ingresos por cuenta corriente, que han venido obteniendo estos años. Desde luego lo que sí hay que hacer es demoler la llamada “reforma Montoro” del último gobierno del PP.